

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NURA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo de dos mil trece, siendo las diez horas, en la oficina situada en Km. 11.5 Vía a Daule, Parque Industrial El Sauce, los accionistas de la compañía **NURA S.A.**, esto es la señora María Gabriela García Miranda, propietaria de quinientas cuarenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y señor Ing. Jorge Manrique García Torres propietario de doscientas cincuenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General ordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. Preside la sesión la Gerente General señora María Gabriela García Miranda quien actúa como secretario de la Junta, y da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2012
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General; el Estado de Pérdidas y Ganancias y más cuentas del ejercicio económico del año 2012.

El secretario constata el quórum reglamentario cumple con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012.**

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **Aprobar el Balance General; del Estado de Pérdidas y Ganancias y mas cuentas del ejercicio económico del año 2012.**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

**CERTIFICO:** Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en libros de Actas de la Compañía.- Guayaquil, 28 de Marzo del 2013.-

  
**Sra. María Gabriela García Miranda**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIA**